



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



trabajando y es pertinente hacerlo, no nada más en reglamentos, sino en muchas reformas que tienen que hacerse en Consejo Universitario. Agregó que por supuesto urge avanzar en muchas cosas; sin embargo, desde su punto de vista el documento que entregó la Directora respecto a la justificación del veto a los acuerdos anteriores no sustenta en ninguna parte el veto, además se mencionan cosas en las que él no está de acuerdo, como por ejemplo que el Consejo Técnico es el que está obstruyendo nuevamente las actividades y no es así.

La Dra. Elisa menciona que el documento está fundamentando en los artículos de la legislación mencionados en el mismo documento, además se hace referencia en las atribuciones que tiene como Directora y si no estamos de acuerdo, entonces que se vaya a las instancias correspondientes para resolverlo.

El Mtro. Enrique recordó que se nos está haciendo un llamando a la prudencia, que nos escuchemos, que nos pongamos de acuerdo y respetemos las atribuciones de cada quién.

El Dr. Rincón Pasaye solicitó que este Consejo se centrara en el punto del nombramiento de la jefatura, que el asunto en forma legal no está clara, y por eso él propone que haya una propuesta y que se pase a Consejo Universitario, para que se tenga una posición oficial al respecto; sin embargo agregó, eso no tiene una fecha y la situación ahora es el caso del Laboratorio de Ingeniería Eléctrica, se han tomado algunas decisiones que nos han metido en esta polémica y que en su opinión no podríamos esperar hasta que se norme o se pase a Consejo Universitario para tomar una decisión, se tiene que resolver aquí de alguna manera y no solamente esa jefatura también jefatura del Laboratorio de Computación, si aplicamos un criterio a una jefatura se debe aplicar el mismo en ambas jefaturas. Insistió que el hecho de que esto se turne al Consejo Universitario no nos resuelve la situación en este momento, a menos que la clarifiquemos aquí en los Consejeros Técnicos y digamos en qué términos va a quedar.

El Ing. Dionicio Buenrostro hizo la aclaración que son designaciones no son nombramientos, porque los nombramientos los extiende solo el Rector y que normalmente los nombramientos implican, un sueldo o una compensación. Mencionó también que el Consejo Técnico sea quien les dé el aval a las propuesta de la Dirección, que ésta recabe todas las propuestas que llegaran y las presenta aquí, ese es el procedimiento que podríamos establecer.

La Dra. Elisa insistió en su propuesta de dejar pendiente el punto hasta y trabajar para activar el seguimiento del Reglamento al Consejo Universitario, porque no es que vaya a resolver sobre el asunto de Facultad de Ingeniería Eléctrica, sino que el Rector mencionó que había pedido al Departamento Jurídico un análisis de todas las situaciones en las diversas dependencias, para que se hiciera la propuesta de manera global, que impacte en todas las dependencias.

El Ing. Franco comentó que se le estaba dando vuelta al asunto, que ya había una propuesta más seria, más formal. Lo único que le quedaba claro era que, independientemente de cómo lo resuelva el Consejo Universitario en este momento los dos grupos o las dos posturas, alguna de ellas será afectada por la decisión que tome el Consejo Universitario. Agregó que difícilmente podríamos encontrar una propuesta del Consejo Universitario con la que nos sintamos a gusto las dos partes; propone que se llegue a un acuerdo, el cual considera que casi está, la única diferencia está en que la Dirección quiere ser la única que propone a los jefes al Consejo Técnico y el Consejo Técnico los aprueba y lo que este Consejo Técnico solicita es que se tome en cuenta la opinión de la comunidad, lo cual él le externó personalmente al Sr. Rector y solicita que ya se haga más ágil esto para poder avanzar porque efectivamente hay muchas cosas que considera más importantes, como por ejemplo, ya empezamos un semestre y preguntó qué va a pasar con el fin de semestre.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Dionicio comentó que en particular la jefatura del Laboratorio de Eléctrica, realmente no hay necesidad de ponerse de acuerdo, si los nombramientos vienen sólo de la Dirección o de toda la comunidad, porque la propuesta del M.C. Jorge Alfredo Huerta viene también de la comunidad, del personal que labora en el Laboratorio. La Dirección no ha propuesto una persona contraria a eso. El Ing. Franco menciona que el problema fue antes no ahora. Agregó el Ing. Dionicio que los acuerdos se apliquen hacia el futuro, de aquí en adelante.

La Dra. Elisa reiteró su propuesta de que se diera la oportunidad de postergar el punto para una siguiente sesión debido a que hay varias cosas urgentes, por ejemplo las convocatorias y lo referente al programa ESDEPED.

El Dr. Gilberto González propuso a la Dirección de la Facultad que en el caso del Laboratorio de Eléctrica se quede el M.C. Jorge como jefe, lo cual en su opinión es simple y para el caso del Laboratorio de Computación se respete la designación que tenía el Ing. Rodrigo hasta enero del 2014 y agregó, que ojalá el Consejo Universitario resuelva eso.

El Mtro. Enrique Báez pidió leer el artículo segundo del reglamento de funcionamiento interno de Consejo Técnico, que a la letra dice: "El H. Consejo Técnico es el organismo encargado de regular el funcionamiento de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como lo establece el artículo 23 de la ley orgánica vigente", agregó que a este Consejo Técnico le compete regular este tipo de representaciones. Indicó también que ya se habían mencionado otros, por ejemplo, el artículo sexto fracción décimo octava: analizar y en caso aprobar las propuestas de nombramiento del personal académico de la Facultad, por lo que en su opinión cree que es factible como consejeros redactar un documento en donde se demuestre las facultades del Consejo. Además preguntó si la sustitución del Ing. Rodrigo había obedecido a que cometió una falta, porque está vigente su nombramiento, agregó que se debe de tomar en cuenta al personal que está en el laboratorio.

El Ing. Franco mencionó que en su opinión si se puede llegar a un acuerdo, e hizo mención de un comentario del ex rector Marco Antonio Aguilar Cortés, quien mencionó una opinión muy claramente: "*El Consejo Técnico tiene la obligación de tomar una resolución al respecto y también tiene obligación de corregir si la solución que propuso estaba mal, lo que no es correcto es que un Consejo Técnico en aras o en el afán de no equivocarse no tome la decisión*". En ese sentido agregó, que aquí estamos en ese dilema, el Consejo Técnico tomó una decisión, todavía no está demostrado si está equivocado o no. Tenemos que encontrar una justa media donde nos sintamos a gusto, donde la Directora no se sienta agredida, donde el Consejo Técnico no se sienta agredido, ese es el punto de acuerdo que tenemos que respaldar. Es importante que el Consejo se ponga en un acuerdo de cómo se van a resolver esos casos en el futuro hasta antes de que haya una legislación al respecto.

El Ing. Dionicio opinó que el punto de acuerdo podría ser que los acuerdos del Consejo en este momento sean aplicados en el futuro y por ahora se nombre al M.C. Jorge como Jefe del Laboratorio de Eléctrica y el otro nombramiento se respete.

El Mtro. Enrique solicitó a la presidencia del Consejo que se escuche a la otra parte del Consejo, ya que como se ha leído varias veces, el reglamento nos faculta para eso, agregó que si es necesario fundamentarlo más con cuestiones apegadas a derecho lo tendremos que hacer.

La Dra. Elisa mencionó que se trate de llegar a un acuerdo que se constata y se revise en una próxima reunión.


Gilberto González
Edificio 01 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Acta 02 2013-2013 19/29



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Franco agregó que hay un transitorio en el que está contemplado que "los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el H. Consejo Técnico de la Facultad", que es este caso, por lo que nos da la autoridad como Consejo para resolverlo.

El Mtro. Enrique mencionó que se han tomado decisiones desconociendo al Consejo Técnico, en su opinión no podemos estar así de esa manera tomando decisiones, el Consejo Técnico tiene sus facultades, tenemos que apegarnos a la normatividad. El observó que sería como aceptar que las decisiones que no le gusten a la presidencia las va a vetar y las que si les gusten las vamos a aprobar y la verdad que el Consejo no está para eso. También tenemos derecho a proponer y a hacer observaciones, apegadas al marco jurídico por supuesto a la legislación, no podemos desconocer ni el contrato colectivo ni el marco jurídico.

La Dra. Elisa mencionó no estar de acuerdo con el comentario del Mtro. Enrique, no se le han quitado las atribuciones al Consejo, porque la Dirección propone una orden del día y es cambiada por completo por los Consejeros, así que se tratan los asuntos que los Consejeros proponen, y lo mismo se refleja en la votaciones. agregó que ella ha vetado tres acuerdos porque considera tenía las atribuciones para hacerlo; sin embargo cuántos acuerdos ha habido en los que ella no está de acuerdo y simplemente ha votado en contra; hizo la propuesta de que se avance con la orden del día.

El Ing. Rodrigo mencionó que le llamó la atención de que no se traten ambos laboratorios de la misma manera ya que se hizo la remoción sin considerar al personal del Laboratorio de Computación, y en el Laboratorio de Eléctrica hubo un acercamiento, y ese sentido tenía el documento que entregó el Técnico Raúl, a que se considerara a los técnicos.

El Mtro. Enrique Báez mencionó que en relación al comentario de la Dra. Elisa de que el Consejo modificar las órdenes del día, nunca se ha tenido la atención por parte de la Dirección, para invitarlos a trabajar e integrarnos por el bien de la Facultad, a lo cual la Dra. Elisa contestó que esa situación se hizo desde los primeros días de la administración. Agregó el Mtro. Enrique que se le hace muy complicado que se haga a un lado al Consejo Técnico, a la Sección Sindical, por ejemplo, para este inicio de semestres, no se convocó para el arranque del semestre y la preocupación es que se quede un antecedente para nuevas administraciones y manifestó su desacuerdo.

La Dra. Elisa indicó que si se ha tomado en cuenta al Consejo, por ejemplo para el arranque del semestre durante la huelga de empleados se citó de manera informal al Consejo Técnico, reunión a la cual no asistieron muchos consejeros, una vez terminada la huelga se citó al Consejo Técnico y se tomaron acuerdos.

El Ing. Dioncio reitera su propuesta de que los nombramientos de Jefes de Laboratorio y Biblioteca sean avalados por el H. Consejo Técnico a propuesta de la Dirección y será a partir de este momento en tanto no sea tomada una determinación por parte de Consejo Universitario, dichas propuestas pueden llegar de la propia Dirección, consejeros, etc. Pero se debe respetar los nombramientos que ya había hecho la Dirección. La Dra. Elisa reitera su propuesta que este punto se retome en una próxima sesión.

El Dr. Pasaye comentó que la propuesta tiene dos partes: una que las propuestas de Jefes se hagan llegar a través de la Dirección y la otra, la cual es más polémica, de no aceptar los nombramientos. La Dra. Elisa mencionó no estar de acuerdo y considera que es regresar al punto de inicio ya que el veto fue en este sentido ya que ella tiene la atribución de nombrar a los jefes de laboratorios y en ningún lugar menciona que un Director no pueda hacer la remoción de un jefe y los nombramientos se hacen abiertos en tiempo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Mtro. Enrique en su opinión los vetos por parte de la Dirección no tienen ningún sustento legal. El Ing. Franco mencionó su preocupación que se pueda desconocer la decisión del Consejo Universitario y comentó que deberían ceder ambas partes y si no se puede resolver llamemos a una autoridad externa. Propuso que renunciara el M.I. Rafael Rodríguez Ochoa para que se resuelva de la misma manera que en el Laboratorio de Eléctrica.

La Dra. Elisa reitera su propuesta de dejar pendiente el punto hasta que lleguemos a un acuerdo y continuar con los demás asuntos de la orden del día, lo cual no quiere decir que este punto no sea importante todos los puntos son importantes, por ejemplo, hay una solicitud de secretaría académica Respecto a la Beca al desempeño docente y se tienen que revisar los expedientes, existen solicitudes de compañeros profesores sobre el convenio 4.

El Mtro. Enrique propuso que se citara el día de mañana para continuar con la sesión una vez que hayan sido analizadas las propuestas de la Dirección.

El Dr. Pasaye propuso que se instalaran dos sesiones paralelas una para resolver este punto en cuestión y la otra para tratar los puntos de la orden del día.

La Dra. Elisa puso a consideración del Consejo las tres propuestas:

- Que se continúe con la sesión permanente el día de mañana por la tarde.
- Que se instalen dos sesiones paralelas, que se continúe en sesión permanente y tratar los otros asuntos.
- Dejar este asunto pendiente y continuar con la orden del día.

La propuesta a) tuvo 4 votos (Enrique Báez, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco y Gilberto González), la propuesta b) tuvo 1 voto (José Juan Rincón Pasaye) y la propuesta c) tuvo 1 voto (Elisa Espinosa). Se aprueba continuar con la sesión permanente el día de mañana en la tarde a las 17:30 hrs.

Siendo las 19:30 hrs del día y fecha señalados, se declaró continuar con la sesión permanente sin haber concluido el punto de la orden del día.

Gilberto González



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **17:00 Hrs.** del día **17 de Abril de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Q1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica para continuar con la **Sesión Permanente**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		X
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

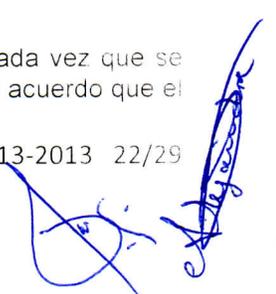
Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión permanente iniciada el 14 de Marzo de 2013 y en continuación al punto número 3 de la orden del día.

La Dra. Elisa comentó que consideraba que ya se debía avanzar en los otros puntos de la orden del día, agregó que se habían atendido las cosas que se habían pedido y que se había tenido una reunión en el Laboratorio de Computación y no se manifestó inconformidad por el hecho de que el Mtro Rafael Rodríguez Ochoa sea el Jefe del Laboratorio.

El Ing. Rodrigo manifestó que efectivamente se había tenido esa reunión y que se solicitó que cada vez que se pensara en hacer algún nombramiento se tomara en cuenta al personal del Laboratorio y se llegó al acuerdo que el Mtro. Rafael Rodríguez siga ejerciendo su comisión de la jefatura.

Acta 02 2013-2013 22/29


Gilberto González
 Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
 Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>


 Rafael Rodríguez Ochoa



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Mtro. Enrique Báez comentó que consideraba que con esto quedaba resuelto ese punto, que únicamente faltaría que las propuestas de ambas Jefaturas se pasaran a consideración para su aprobación por este Consejo Técnico, y que debe quedar en acta las participaciones de quienes no estamos de acuerdo por los vetos que se hicieron.

El Ing. Rodrigo agregó que este acuerdo era en tanto no se tuviera la un reglamento aprobado por parte del Consejo Universitario y recordó que se había acordado establecer un procedimiento, que inclusive ya se tenía una redacción y se quedó en la reunión pasada de afinarla, considera importante que en tanto no se emita un procedimiento por Consejo Universitario si sería importante realizar ese acuerdo.

La Dra. Elisa mencionó que también consideraba la importancia del tema, puesto que si se va a hacer una propuesta de legislación, sería importante que la Facultad hiciera su propia propuesta en la que se plasme lo que sea de interés para la Facultad, es importante trabajar en esa propuesta de Reglamento de la Facultad.

EL Ing. Dionicio estuvo de acuerdo con el comentario del Ing. Rodrigo, que en tanto no haya alguna norma que indique claramente cómo hacer esas designaciones de Jefaturas, sería conveniente que se estableciera un procedimiento aquí, que sería que las designaciones de comisiones sobre Jefaturas tengan que ser avaladas por el Consejo Técnico, a propuestas que plante la presidencia del Consejo, previa consulta de las áreas involucradas.

El Mtro Enrique solicitó se pasen a consideración las propuestas de los nombramientos realizados por la Dra. Elisa.

La Dra. Elisa dijo que sólo se pusiera a consideración el nombramiento del Mtro. Jorge Alfredo como Jefe del Laboratorio de Eléctrica y que se quede la redacción aprobada en lo general con ese sentido y lo hacemos posteriormente en lo particular.

El Ing. Rodrigo agregó que las propuestas son: que el Mtro. Rafael Rodríguez sea el jefe de Laboratorio de Computación y que el Mtro. Jorge sea el Jefe del Laboratorio de Ingeniería Eléctrica.

La Dra. Elisa manifiesta que desde su punto de vista hay una diferencia, que en el caso del Mtro. Rafael Rodríguez ya no es necesario darle aval, puesto que ella ya le había dado el nombramiento, y sólo se va a nombrar al Mtro. Jorge. El Mtro. Enrique preguntó que cuál sería el problema si se hace así.

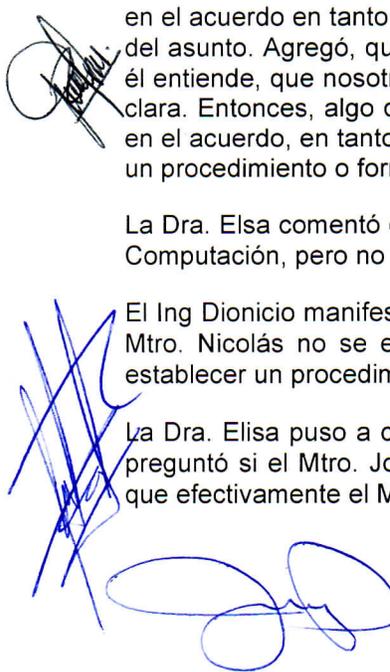
El Mtro. Nicolás manifestó que, de acuerdo al comentario de la Dra. Elisa si habría diferencia, si uno lo nombra la Dirección y en otro caso la avala el Consejo, agregó que en su opinión ese documento la propia autoridad, la Rectoría, no nos dio luz sobre este asunto y no vale la pena que el Consejo dé el aval; si se quiere, que se ponga en el acuerdo en tanto se emite una propuesta de reglamento, o de regularización, a fin de cuentas ese fue el traba del asunto. Agregó, que nadie dice que es la Dirección o en algún lado dice que debe ser el Consejo hasta donde él entiende, que nosotros peleando por una cuestión de disidencia cuando ni siquiera la autoridad superior la tiene clara. Entonces, algo que puede hacerse por parte de este Consejo es que tiene que avalar, y que se especifique en el acuerdo, en tanto se tenga una resolución por parte de las autoridades y además que se compromete a sacar un procedimiento o forma.

La Dra. Elsa comentó que esa es la diferencia, que en su opinión se le puede dar el aval al Jefe del Laboratorio de Computación, pero no que se le nombre, simplemente continúa con la comisión.

El Ing Dionicio manifestó estar de acuerdo con la Dra. Elisa, entonces se avala esa comisión en tanto como dijo el Mtro. Nicolás no se establezca un procedimiento por la autoridad competente, si no pues también podríamos establecer un procedimiento nosotros aquí.

La Dra. Elisa puso a consideración el que se avalen los nombramientos de ambos Mtros. A lo que el Ing. Franco preguntó si el Mtro. Jorge Alfredo estaba enterado porque se está hablando en ausencia. La Dra. Elisa comentó que efectivamente el Mtro. Alfredo le había manifestado su interés.

Acta 02 2013-2013 23/29


Gilberto González
Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa puso a consideración que se avalen los nombramientos o comisiones. Lo cual se aprobó con 6 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, Rodrigo Guzmán, José Juan Rincón, Ignacio Franco y Gilberto González) y una abstención (Elisa Espinosa).

La Dra. Elisa comentó que mantenía su propuesta de que se trabajara en el reglamento para que se le hiciera llegar a las comisiones de Consejo Universitario, una propuesta ya consensada.

El Ing. Dionicio comentó que además de la propuesta de designación se debería agregar cómo se pueden renovar, si se van a poder reelegir, las responsabilidades, sus obligaciones y sus atribuciones, etc.

La Dra. Elisa comentó que en su opinión debería haber un reglamento general y uno interno para lo particular, en el que se maneje, por ejemplo de las cuotas, etc. Puso a consideración la propuesta de formar una comisión que incluya a los Jefes de Laboratorios. La cual fue aprobada con 6 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, Rodrigo Guzmán, José Juan Rincón, Ignacio Franco y Gilberto González) y una abstención (Elisa Espinosa).

4.- Solicitudes de Convenio 4. La Dra. Elisa Espinosa comentó que había 9 solicitudes de convenio cuatro, que correspondían a los profesores C.P. Víctor Manuel Bravo, Dr. Félix Calderón Solorio, Dra. Elisa Espinosa Juárez, M.C. Pedro Ferreira Herrejón, Dr. Juan Anzures Marin, Ing. Ignacio Franco Torres, Dr. Carlos Pérez Rojas, Dr. José Juan Rincón Pasaye y M.S.I. Dionicio Buenrostro Cervantes. Agregó que se habían enviado a los Consejeros las solicitudes y también los planes de trabajo de los profesores, dijo que habían casos que ya eran renovaciones de convenios cuatro y se incorporaban solicitudes por primera vez de los profesores Dr. Carlos Pérez Rojas y Dr. Juan Anzures Marin. Propuso que se revisaran y en su caso se aprobaran los planes de trabajo de los profesores que solicitan, debido a que es un requisito.

El Mtro. Nicolás propuso que se aprobaran los planes de trabajo en lo general.

El Mtro. Enrique comentó que desde su punto de vista se debería aprobar ese paquete y más bien ver si alguien falta para incluirlo, para ya no volver a abordar este asunto, propone a la Dra. Elisa que lo pase a consideración y que se incluya a alguien que se esté quedando fuera.

La Dra. Elisa hace la observación respecto a los proyectos, que se les solicita el informe sobre todo para los que tienen un proyecto que fue avalado por la Dependencia, pues se tendrá que dar seguimiento y que son pocos los profesores que lo entregan como se verá en la revisión de los planes de trabajo.

El Ing. Franco comentó que en su opinión el reporte de ejercicio de semestre debería ser anual para los profesores que presenten un proyecto, a lo que la Dra. Elisa comentó que debería ser para todo el personal académico.

El Dr. Rincón Pasaye indicó que si es importante hacer la distinción del tipo de reportes, puesto que él ha entregado y subido sus reportes internos a la página, pero no los ha entregado al Consejo ni a la Dirección.

La Dra. Elisa comentó que en el oficio que se les mandó a los profesores decía que entregara el reporte de actividades, y que sólo algunos profesores lo entregan, agregó que ella en lo personal lo entrega al final de cada semestre y esto lo viene haciendo de manera regular, no sólo en el último semestre.

El Ing. Franco reitera que se avise a la comunidad, porque ha habido varias consideraciones por ejemplo los toques máximos y mínimos de las materias al abrirse y cerrarse y en su opinión le parece que no todos entienden, que sólo algunos aquí lo saben, por ejemplo, en la materia de Seminario de Tesis. Propuso que se diga: por decisión del Consejo Técnico se les avisa que a partir del próximo semestre los grupos se pueden abrir siempre y cuando haya un cierto número de estudiantes.

La Dra. Elisa aclaró que para la materia de Seminario tenía que mantenerse el mismo criterio, siempre y cuando forme parte de su carga académica. Agregó que desde su punto de vista lo mejor sería trabajar en la reforma de

Acta 02 2013-2013 24/29



los programas de estudio y tratar de que ya estos problemas y estas cosas ya no ocurran. El Ing. Franco comentó que estos problemas se siguen generando, como Consejo habíamos quedado en que el formato del plan aparecieran horarios de las materias que son de licenciatura, de maestría y de otros cursos.

La Dra. Elisa puso a consideración el avalar en lo general los planes de trabajo de los solicitantes de convenio cuatro considerando y las solicitudes, aclarando que las solicitudes de profesores que solicitan por primera vez entregaron su hoja de servicio. Lo cual fue aprobado con 6 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, Rodrigo Guzmán, José Juan Rincón, Ignacio Franco y Gilberto González) y una abstención (Elisa Espinosa).

La Dra. Elisa comentó que había una solicitud del Mtro. Solchaga de aprobación de su Plan de Trabajo del ciclo 2012-2013. Agregó que todos los planes del semestre pasado están pendientes de aprobación, y que cuando se inició el análisis en una sesión pasada, se había dicho que se pospusiera, dijo que se tendría que retomar el análisis de las cargas o tomar alguna determinación.

El Mtro. Nicolás propone a la Dra. Elisa que se pudiera considerar en lo general una aprobación como las del convenio cuatro, que la idea es no obstaculizar.

La Dra. Elisa aclaró que la situación es que la solicitud del Mtro. Solchaga corresponde al semestre pasado, que para los solicitantes del Convenio 4 se avaló el semestre 2013-2013. Propuso que se retomara ese caso cuando se viera el caso del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED), que requeriría también avalar los planes de trabajo del ciclo pasado.

5.- Lectura y aval de los informes de los Doctores Fernando Ornelas Tellez y Mario Graff Guerrero. La Dra. Elisa puso a consideración los informes remitidos por el Dr. Graff y el Dr. Ornelas.

El Ing. Franco propuso que se pusiera a consideración el AVAL y la lectura se deje pendiente debido a que no tendríamos el tiempo para leerlos aquí. La Dra. Elisa mencionó que ya se les había entregado la información; el Ing. Rodrigo comentó que él lo revisó y no tenía inconveniente en avalar los informes.

La Dra. Elisa comentó que los profesores cumplieron ampliamente con los compromisos que tenían cuando se les otorgó el aval para que hicieran sus trámites de repatriación y retención respectivos, y como manifiestan en su informe, les había pedido que ingresaran al SNI y lo hicieron, además tuvieron una buena producción académica. Puso a consideración del Consejo el aval de sus informes, para que continúen con los trámites que correspondan, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

9. Análisis y aprobación de convocatorias para concurso COI 01 2013/2013, referente a plazas de Técnicos Académicos y Ayudantes de Técnicos Académicos. La Dra. Elisa hizo el comentario de que a los Consejeros Técnico se les hizo llegar una propuesta de convocatoria, que sin embargo, el Ing. José Luis manifestó que ese no era el formato que habían convenido con el sindicato, por lo cual la Dirección mandó al Departamento Jurídico las convocatorias para que se revisaran nuevamente y se pidió que confirmaran que era el formato correcto. En respuesta, el Departamento Jurídico pidió que se ordenaran algunos incisos para que fuera exactamente la misma secuencia que en el formato que nos proporcionaron. La propuesta de convocatoria que se presenta es en el nuevo formato con la misma información.

El Mtro. Nicolás manifiesta la necesidad de mayor información, indicó desconocer el origen de las plazas para las que se tienen que aprobar las convocatorias. Por ejemplo, el caso de la plaza que se menciona para un proyecto en la biblioteca, desconoce hasta dónde esta parte transgrede la norma, desde el punto de vista del otro sindicato, desconoce si se si están haciendo labores que no corresponden.